

INFORME DE GERENTE

Tulcán,

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PREMENCA CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Señores Socios de la empresa, en cumplimiento de mis obligaciones legales me permito presentar a ustedes este informe que se relaciona a las actividades económicas de la empresa desarrolladas durante el ejercicio económico que corresponden al año 2008.

Conforme consta a los señores socios, desde hace algunos años la empresa se encontraba en suspenso en el ejercicio de sus actividades, con todo la inversión realizada inmovilizada y sin poder laborar por falta de decisión y lo que es más por falta de inyección de capital fresco que permita el cumplir con obligaciones atrasadas, pendientes y nuevas obligaciones que había que asumirlas con la finalidad de salvaguardar la inversión inicial y que los bienes de la empresa no se pierdan por su falta de uso o pasen a desvalorizarse y como consecuencia una mayor pérdida para los socios.

Ante esta situación, a riesgo de perder la inversión total, se iniciaron los trámites para reiniciar actividades y dentro de dicho proceso se ejecutó actos societarios que eran indispensables, así como obtener los permisos de los organismos de control para el reinicio de actividades y como es natural la contratación de personal y local para que funcione el establecimiento de la empresa, todo lo cual ha requerido de gastos e inyección de dineros frescos ya sean en calidad de préstamos o aportes todos los cuales se encuentran detallados y anotados en la contabilidad de la empresa, la misma que ha sido llevada bajo normas técnicas de contabilidad.

Pese a lo que hasta ahora se ha realizado, tenemos la dificultad de que el Ministerio de Turismo se encuentra empeñado en aplicar a raja tabla las disposiciones reglamentarias y normas técnicas nuevas sobre casinos, entre ellos y la más grave la renovación de las máquinas lo que traerá como consecuencia que debemos realizar una cuantiosa inversión en los próximos días para lo cual, si queremos sujetarnos al marco reglamentario deberán los socios realizar un cuantioso aporte, pues todas las actuales máquinas de la empresa y las que renta han sido verificadas por el personal del Ministerio de Turismo como obsoletas, lo que obliga a su cambio, sin contar con

13/08/08
9

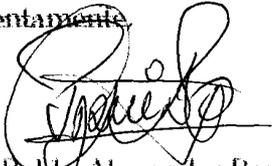
que también se ha observado las condiciones del actual local pretendiendo obligarnos a cambiar de hotel, ya que el actual no cumple con las normas técnicas y el local es muy pequeño para que quepan el número de máquinas mínimo que se nos exige.

Estos inconvenientes han sido afrontados durante mi administración y continuamos en la contienda hasta obtener una definición de los organismos de control favorable a los intereses de la empresa.

Los movimientos contables de la empresa se encuentran detallados en los informes contables que se han presentado los mismos que han sido llevados en acatamiento de las normas técnicas de contabilidad y solicito que los mismos sean aprobados

Sobre las utilidades que el ejercicio ha reportado sugiero no utilizar ya que conforme hemos indicado nos encontramos próximos a afrontar una gran inversión sobre cambio de máquinas de la empresa por haber sido detectadas que todas las actuales son obsoletas.

Atentamente



Sr. Pablo Alexander Pazmiño Cabrera
GERENTE